

Las mujeres tienen mayor compromiso social: Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al dictar conferencia en el Día Internacional de la Mujer

Las mujeres requieren que se garanticen sus derechos y no de cuotas o regalos para acceder a cualquier cargo público, dijo el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Felipe de Jesús Álvarez Cibrián en conferencia ante agremiadas del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, sección 28, de Jalisco.

De esta forma el ombudsman participó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en un foro en el que se trataron temas relacionados con sexismo y discriminación, eliminación de la violencia contra las mujeres, prevención de cáncer cérvico uterino y derechos humanos, organizado por el citado gremio.

El ombudsman compartió con el auditorio la frase expresada recientemente por el secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, con motivo de la misma celebración: “...los países en los que hay más igualdad de género experimentan mayor crecimiento económico, las empresas que cuenta con más líderes mujeres logran mejores rendimientos; los acuerdos de paz que incluyen a las mujeres son más duraderos; los parlamentos en los que hay más mujeres aprueban más leyes sobre cuestiones sociales claves como la salud, la educación la discriminación y la manutención de los niños. Las pruebas no dejan lugar a dudas, la igualdad de la mujer supone progresos para todos”.

Añadió que los hombres en Jalisco, en México y el mundo no se han dado cuenta de que la mujer tiene en la función pública una gran responsabilidad y mayor orden y compromiso social al impulsar leyes a favor de grupos vulnerables como la niñez, las personas adultas mayores, con discapacidad, indígenas y migrantes; y a favor de la sociedad con normas en torno a la salud, la educación y medio ambiente, por citar algunas.

Criticó que partidos políticos y entes de gobierno pretendan igualar los derechos de las mujeres con cuotas de género, cuando sólo se requiere que se les garanticen sus derechos, no porcentajes para ocupar cargos en la función pública. Sólo si se respetan sus derechos estarán libres de violencia, de hostigamiento o discriminación, dijo.

Habló también de la necesidad de reorientar tanto las políticas como la función pública para mantener la vigencia de las leyes y con esto garantizar el equilibrio y los derechos de las mujeres. Recordó a las asistentes los doce tratados internacionales a favor de los derechos de la mujer de los que México forma parte y que a partir de la reforma de junio de 2011 tienen el mismo rango que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También explicó los protocolos de actuación para jueces estatales y federales, creados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que en sus procedimientos y

sentencias, tomen en cuenta la vulnerabilidad de las personas. En el caso concreto, deben impartir justicia con especial énfasis a las mujeres.

Asimismo habló de las medidas compensatorias encaminadas a igualar los derechos de las mujeres y de grupos vulnerables para hacer frente a la desigualdad social que genera la vulneración de los derechos humanos.

Explicó que en la CEDHJ se inició un programa denominado “Igualdad entre mujeres y hombres” que efectuará un diagnóstico institucional respecto a la realidad de los derechos de las mujeres e impulsar directrices y la creación de unidades de igualdad en las instituciones públicas, no para exigir cuotas de género, sino para eliminar aquellos factores que impiden a la mujer su derecho al desarrollo pleno.

Finalmente informó que en 2013 la institución, como muestra del compromiso con los derechos de las mujeres, resolvió en su favor el 69 por ciento de sus Recomendaciones y conciliaciones.

El foro tuvo lugar en el auditorio del Centro de la Amistad Internacional.

ooOoo